

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA

CORRECCIÓN DE ERROR BASES CONVOCATORIA

Convocatoria proceso selectivo para la contratación de un puesto de jefe/a de división de proyectos y obras, de personal laboral fijo fuera de convenio en la Autoridad Portuaria de Almería

Habiéndose detectado la existencia de errores materiales en las bases reguladoras de la convocatoria del proceso selectivo indicado en el párrafo anterior, y atendiendo a que las Administraciones Públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, tal y como dispone el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se determina que:

DONDE dice:

VIII. PROCESO DE SELECCIÓN

El Tribunal evaluará a las personas candidatas mediante el sistema de *Concurso de méritos*.

El calendario aproximado de celebración del proceso de selección, que será confirmado en las distintas resoluciones del Tribunal, será el siguiente:

FASE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN
Concurso de Méritos	Mes de julio 2022
Entrevista Personal	Mes de julio 2022

DEBE dice:

VIII. PROCESO DE SELECCIÓN

El Tribunal evaluará a las personas candidatas mediante el sistema de *Concurso de méritos*.

El calendario aproximado de celebración del proceso de selección, que será confirmado en las distintas resoluciones del Tribunal, será el siguiente:

FASE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN
Concurso de Méritos	Mes de julio 2023
Entrevista Personal	Mes de julio 2023

En Almería, 24 de mayo de 2023.

Firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Carmen GARCÍA MORALES

Muelle de Levante s/n – 04001 Almería – Telf. 950236033 – Fax. 950232949 – www.apalmeria.com

